

# Asamblea General

Distr. limitada  
2 de agosto de 2001  
Español  
Original: inglés

---

## Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos de composición abierta encargado de preparar un proyecto de mandato para la negociación de un instrumento jurídico internacional contra la corrupción

Viena, 30 de julio a 3 de agosto de 2001

### Proyecto de informe

*Relatora:* Anna Grupinska (Polonia)

#### Adición

## V. Presentación sobre el Programa mundial contra la corrupción

1. Los representantes del Programa mundial contra la corrupción presentaron al Grupo Intergubernamental de Expertos una reseña de 40 minutos sobre las actividades del Programa mundial, habida cuenta de que la Reunión era una oportunidad ideal para informar a ese público especializado acerca del Programa y de su capacidad de prestar asistencia técnica a los Estados Miembros. Los representantes describieron el objetivo general del Programa mundial contra la corrupción, sus principales esferas de acción, su enfoque integrado y las iniciativas en curso y esbozaron algunos aspectos de la experiencia adquirida.

2. Varias delegaciones ofrecieron comentarios y formularon preguntas sobre el Programa mundial e hicieron observaciones positivas sobre las medidas adoptadas contra la corrupción por el Centro para la Prevención Internacional del Delito de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito de la Secretaría. Entre los temas tratados se incluyeron la corrupción judicial, la rendición de cuentas, la inversión de la carga de la prueba, los medios de ampliar los recursos de las víctimas, la corrupción empresarial y las causas de la corrupción. Muchos delegados acogieron favorablemente la elaboración de un conjunto de materiales de lucha contra la corrupción y sugirieron que se elaboraran nuevos instrumentos para

V.01-86311(S) 020801 020801

\* 0186308 \*

abordar esferas como la ética, la educación de los jóvenes, la reforma de la administración pública y la recuperación de activos.

## **VI. Consultas officiosas**

3. De común acuerdo con los miembros de la Mesa, el Presidente de la Reunión decidió celebrar consultas officiosas bajo la presidencia del Embajador Abdulkadir Bin Rimdap (Nigeria), uno de los Vicepresidentes. El objetivo principal de las consultas era dar forma definitiva a un proyecto de resolución propuesto por el Presidente, titulado “Mandato para la negociación de una convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”. Las consultas centraron la atención en el examen de diversos elementos que había de tener en cuenta el Comité Especial con miras a su inclusión en el proyecto de convención.

4. En las consultas también se abordaron cuestiones de organización y procedimiento, incluidos el número y la duración de los futuros períodos de sesiones del Comité Especial y la composición de su Mesa, así como la participación de los Estados y de organizaciones no gubernamentales en esos períodos de sesiones. Las consultas dieron lugar a un acuerdo sobre un texto de consenso que se presentó al Grupo Intergubernamental de Expertos para que lo examinara y adoptara las medidas pertinentes.